



"2012 Año de homenaje al doctor Don Manuel Belgrano"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 16 MAY 2012

VISTO:

El EXP-USL: 2139/2012, mediante el cual los integrantes de la Comisión de Carrera de la carrera: "Tecnatura Universitaria en Electrónica", regulada por Ord. CD 024/11, elevan la propuesta del Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) de la mencionada carrera para el ciclo lectivo 2012 y ciclos lectivos sucesivos; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza 23/02-CD- establece en su Artículo 4º un Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) de materias con contenidos de Matemática, Comprensión de Textos y las distintas disciplinas de acuerdo a cada carrera de la Facultad.

Que dichas materias deberán articular con las materias de las distintas carreras, de acuerdo a lo normado por Ordenanza CS-33/02.

Que por Ordenanza 017/08-CD, se estructuró el Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) para cada carrera de la Facultad, articulado con la carrera en cuestión, según el ANEXO I de la presente normativa.

Que con la creación de la nueva carrera: "Tecnatura Universitaria en Electrónica" regida por Ordenanza 024/11-CD, es necesario también establecer el Trayecto de Formación con Apoyo para la misma.


Que los integrantes de la Comisión de Carrera elevan la propuesta del Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) para la mencionada carrera.

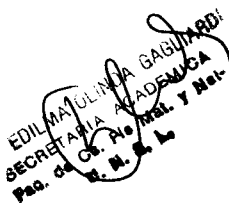
Que cuenta con el aval de Secretaría Académica de la Facultad.

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo solicitado.

Que considerando el proyecto de Ordenanza para el Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) para la carrera "Tecnatura Universitaria en Electrónica" elevado por la Comisión de Carrera de la mencionada carrera, el visto de Secretaría Académica y el

Cpde ORDENANZA N° 006-12
nnh


EDILMA JULIANA GABILLARD
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.


EDILMA JULIANA GABILLARD
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.



"2012 Año de homenaje al doctor Don Manuel Belgrano"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

despacho de la Comisión de Asuntos Académicos, el Consejo Directivo d en su Sesión Ordinaria del día 26 de Abril de 2012 resolvió por unanimidad aprobar el proyecto de Ordenanza para el Trayecto de Formación con Apoyo (TFA)

Por ello en virtud de lo acordado en su Sesión Ordinaria del día 26 de Abril de 2012 y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMATICAS Y NATURALES**

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Estructurar el Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) para la carrera: "Tecnicatura Universitaria en Electrónica" articulado con la carrera en cuestión, según **ANEXO ÚNICO** de la presente normativa, para el ciclo lectivo 2012 y ciclos lectivos sucesivos.


ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, dese al Boletín oficial de la Universidad Nacional de San Luis insértese en el Libro de Ordenanzas, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

ORDENANZA N°

006-12

nnh

DRS. EDILMA OLINDA GAGLIARDI
SECRETARIA GENERAL DEMICA
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U. N. S. L.


Dr. FELIX D. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ANEXO ÚNICO

CARRERA: "TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ELECTRÓNICA "

Trayecto de Formación con Apoyo

1) Materias a cursar en el 1° Cuatrimestre

N°	Materia	C	CHS	CHT	CTS
1	PreCálculo	1°	8	120	15
2	Comprensión de Textos	1°	3	45	15

2) En caso de NO Aprobar PreCálculo, podrá cursar la siguiente materias del 2° Cuatrimestre (TFA).

N°	Materia	C	CHS	CHT	CTS
1	Matemática de Apoyo	2°	8	80	10

3) En caso de NO Aprobar Comprensión de Textos, podrá cursar la siguiente materia del 2° Cuatrimestre (TFA).

N°	Materia	C	CHS	CHT	CTS
2	Comprensión de Textos	2°	3	30	10

ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA

1) **Correlatividades**

El alumno que apruebe los cursos del Trayecto de Formación con Apoyo podrá continuar con el plan de estudios de su carrera de acuerdo a lo que figura en el siguiente cuadro, respetando las cargas horarias y programas correspondientes.

Materia del Plan de Estudios	R	A-TFA	Obs
Matemática Aplicada	-	1, 2	C, CHS y CHT según corresponda en el Plan de Estudios
Electricidad y Medidas Eléctricas I	-	1, 2	

ORDENANZA N° 006-1.2
nnh

DR. EDILMA OLINDA BARRIARDI
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

DR. FELIX D. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.